



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 13 “LA MARINA”

En el Centro Social La Marina, sito en Avinguda de l’Alegria 72 de Elche, a 03 de marzo de 2025, siendo las 19:34 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión la Presidenta de Distrito, María del Carmen Molina González, asistida por la Directora de Área de Gobierno de Acción Social, actúa como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Caridad Encarnación Martínez Hernández. (Concejal – Presidente)
- María del Carmen Molina González.
- Juan Manuel Oliver Soler.
- Domingo Noguera Amorós.

b) Por el Grupo Municipal PSOE:

- Ana María Arabid Mayorga.
- María Isabel Sánchez Díaz.
- Juan Amorós Soler.
- Andrés Amorós Rodríguez.
- Juan José Martínez Candela.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Fidel Sigüenza Fenoll.
- Gersón Miguel Lidón Puche.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Carolina Sánchez Martínez.

Del personal municipal:

Directora de Área de Gobierno de Acción Social: Margarita Galiano Moltó.



Secretaria: Irene Moreno Romero.

Excusan su asistencia:

Por el Grupo Municipal PP:

- Francisco Javier Candela Linares.

Por el Grupo Municipal Compromís:

- Pablo Alburquerque Carter.

La Presidenta de Distrito saluda a los asistentes. La Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de sesión.

Antes de comenzar la sesión, la Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna intervención en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

- Vocal del Grupo Municipal Socialista: Andrés Amorós Rodríguez.
- Vocal del Grupo Municipal Socialista: Juan Amorós Soler.
- Vocal del Grupo Municipal Socialista: Juan José Martínez Candela.
- Vocal del Grupo Municipal Vox: Gersón Miguel Lidón Puche.
- Vocal del Grupo Municipal Popular: Juan Manuel Oliver Soler.
- Vocal representante de las asociaciones: Carolina Sánchez Martínez.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta informa que el acta ha sido enviada previamente, no existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2024, se somete a votación.

El acta se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

En primer lugar, la Presidenta informa que el gasto final correspondiente al presupuesto del año 2024 ascendió a 26.299,37 €. Se aclara que la propuesta del evento de Papá Noel, que fue inicialmente presupuestada en 3.851,22 €, ascendió finalmente a 3.975,16 €.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



El presupuesto asignado al Distrito 13 para el ejercicio 2025 es de 30.800 €, lo que supone un incremento de 4.000 € respecto al ejercicio anterior. Se divide del siguiente modo:

- Gastos para actividades y eventos (gasto corriente): 15.400 €
- Gastos de mantenimiento (inversión en la pedanía): 15.400 €

Hasta la fecha de la sesión, se ha realizado el siguiente gasto:

- Colaboración con el RAID Hípico: 1.170,75 €.

El crédito disponible a fecha de hoy es de **14.299,25 €**.

Se presenta seguidamente la **previsión de gastos** para la partida de actividades y eventos:

EVENTO	PREVISIÓN 2025
RAID HÍPICO	1.170,75 €
CARRERA PINS I MAR	2.000,00 €
AUTOBUSES HABANERAS	495,00 €
FIESTAS PATRONALES	8.000,00 €
BARRACA POPULAR	1.000,00 €
MÚSICA NAVIDAD	900,00 €
PAPA NOEL	2.000,00 €
Total	15.565,75 €
Resto / Diferencia	-165,75 €

A continuación, la presidenta detalla el concepto de gasto correspondiente a la partida de mantenimiento: dentro del concepto "21 – Reparaciones, mantenimiento y conservación", se incluyen gastos menores y de pequeña escala necesarios para el mantenimiento cotidiano de edificios y espacios municipales, siempre que no estén ya cubiertos por contratos municipales. Pasa a enumerar algunos ejemplos:

- Reparaciones menores en centros municipales (puertas, ventanas, cerraduras).
- Reposición de azulejos o reparaciones en baños en centros cívicos o instalaciones municipales.
- Arreglo de goteras y humedades.
- Sustitución de luminarias y enchufes.
- Reparación de mobiliario urbano (bancos, papeleras, fuentes públicas).
- Mantenimiento menor en parques y jardines (poda, sistemas de riego, plantas).
- Revisión de sistemas de climatización y calefacción.
- Reparaciones en accesos y aceras cercanas a edificios municipales.

- Pintura y retoques menores en espacios municipales.

Posteriormente, la Presidenta informa sobre las actuaciones realizadas en el último trimestre:

- Arreglo de dos rejillas en Avda. de l'Alegria, 118.
- Desbroce del camino El Molar en Pda. La Marina d'Elx, P1-63.
- Mejora y limpieza del enlace de la antigua N-332 con la variante de La Marina (Pda. La Marina d'Elx, PO-9).
- Colocación de poste con señal R-101 (entrada obligatoria) en C/ El Pa Blanc, 4.
- Instalación de poste con señal de limitación de anchura en Camí del Rebollo, 1.
- Instalación de poste con señal de limitación de anchura en Camí de los Ruices, 1.
- Instalación de poste con señal de limitación de anchura en C/ Irlanda, 20.
- Pintura de dos farolas y tres bolardos en C/ Correos, 5.

Seguimiento de propuestas anteriores:

Propuestas sesión 16/09/2024:

- En relación a la propuesta de Grupo Municipal Socialista sobre Iluminación en zonas no iluminadas de la pedanía. Se mantuvo conversación con el Concejal de Mantenimiento de Vía Pública, quien comunica que está a la espera de informe del técnico responsable de la viabilidad de la propuesta.
- En relación a la propuesta sobre instalación de marquesinas y bancos en paradas de autobús de La Marina. Se ha contactado con el Concejal de Pedanías, quien ha comunicado que en los próximos días se facilitará una fecha estimada para su instalación.

Propuestas sesión 26/11/2024:

- En relación a la propuesta del Grupo Municipal Socialista, consistente en instar al equipo de gobierno a que incluya en los presupuestos una partida para ayudar a los afectados por la DANA. La petición ha sido aceptada por el equipo de gobierno y se ha habilitado una partida presupuestaria de 50.000 € denominada: "Emergencia reconstrucción DANA". Actualmente, se está trabajando en la formalización de un convenio para canalizar estos fondos y garantizar que la ayuda llega a quienes la necesitan.
- Respecto a la propuesta de la vocal representante de las asociaciones, sobre ampliación del horario de acceso al polideportivo de La Marina y rehabilitación del campo de fútbol. Se informa que por parte de la Concejalía de Deportes se han facilitado las llaves para permitir el acceso fuera del horario habitual. En lo referente a la rehabilitación del campo, se ha remitido la propuesta al departamento correspondiente y se encuentra en estudio.
- En referencia a la propuesta de la vocal representante de las asociaciones, sobre la creación de un carril bici que conecte La Hoya con La Marina. Se ha solicitado a los técnicos municipales un estudio de viabilidad.

La presidenta explica que, para el ejercicio 2025, no se habilitará una partida específica de subvenciones a asociaciones vecinales. En su lugar, la Junta Municipal de Distrito podrá colaborar directamente en determinados gastos tanto con estas entidades como con otras que tengan sede en el distrito. Destaca algunas de las ventajas que presenta esta nueva forma de gestión:

- Al agrupar la financiación en una única partida de gasto corriente, la Junta podrá distribuir los recursos según las necesidades reales de cada año.
- En los últimos ejercicios, muchas subvenciones concedidas no se han llegado a utilizar, lo que ha supuesto la devolución de importes y una pérdida de recursos públicos.
- Se reducen los trámites administrativos, lo que ahorra tiempo y recursos tanto a las entidades como al Ayuntamiento.
- Las entidades podrán desarrollar sus proyectos con mayor rapidez, sin depender de los largos plazos de convocatoria, resolución y justificación de las subvenciones tradicionales.
- La Junta podrá planificar y priorizar proyectos según su impacto, sin tener que esperar la resolución de convocatorias.
- Se unifican los criterios de financiación con otras líneas de apoyo a la participación ciudadana, garantizando una gestión más organizada.
- Se evitan duplicidades con otros programas municipales, asegurando un uso más eficiente de los recursos públicos.

En este sentido informa sobre los importes recibidos por entidades del distrito en los últimos años, en concreto la Asociación de Vecinos Pinomar de La Marina (778,60 € en el ejercicio 2023 y 1.396,26 € en 2024).

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito comunica la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 16 de junio de 2025, a 19:15 en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, se pregunta si hay alguna intervención u objeción a la propuesta. No existiendo ninguna, se somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 votos a favor (4 vocales del Grupo Municipal Popular, 5 vocales del Grupo Municipal Socialista y 2 vocal del Grupo Municipal VOX).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 1 abstenciones (la vocal representante de las asociaciones).

Queda aprobada la propuesta. La Presidenta recuerda que las propuestas podrán presentarse a través de sede electrónica desde el día de la sesión hasta el 06 de junio de 2025.

4.- PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1 Debate y votación de la propuesta del Grupo Municipal Popular sobre iluminación y señalización en zonas.

La Presidenta de la Junta cede la palabra para defender esta propuesta al vocal del Grupo Municipal Popular, Juan Manuel Oliver, quien defiende la propuesta indicando que se centra en mejorar la iluminación y señalización en los inicios de los caminos de La Marina. Explica que se trata de una actuación por fases, y que en esta primera se propone actuar sobre los accesos desde la antigua carretera Nacional 332.

Propone instalar postes identificativos que incluyan el nombre del camino y, cuando sea posible, el número o referencia de las viviendas ubicadas en él. En los caminos que carecen de iluminación porque no están cubiertos por el alumbrado del casco urbano, se plantea la instalación de farolas solares sobre postes de diferente altura: unos de tres metros y otros de cinco.

Detalla que la actuación se iniciaría en el Camino del Rebollo y abarcaría todos los caminos que parten desde la N-332, tanto hacia el este como hacia el oeste. Aclara que la instalación se realizaría en terrenos públicos, o en parcelas privadas si los propietarios ceden autorización para ello.

Subraya que, al salir del núcleo urbano, La Marina queda completamente a oscuras. Por ello, considera prioritaria esta actuación. Insiste en que no se pretende colocar farolas cada cinco metros, sino únicamente en los accesos de los caminos. Si la medida resulta eficaz, se podría valorar una segunda fase en la que se iluminen algunas bifurcaciones internas.

Añade que el sistema de funcionamiento podría adaptarse mediante sensores de movimiento o luz continua, según convenga. El presupuesto estimado para esta primera fase asciende a 5.000 €, y permitiría cubrir tanto la señalización como algunos puntos de luz.

A continuación, interviene el vocal del Grupo Municipal VOX, Gerson Lidón, quien comenta que en Rafal se han instalado postes similares, si bien problemas de seguridad al haber sido sustraídos varios de los focos solares colocados, al haber sido instalados a una baja altura.

El vocal del Grupo Municipal Popular, Juan Manuel Oliver, responde que en este caso los postes previstos serían de cinco metros de altura, ubicados en zonas amplias de acceso a caminos, por lo que no deberían tener ese problema.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Socialista, Juan Amorós, quien indica que el terreno donde se ubicarían los postes, especialmente en la zona con pinos, pertenece a la carretera.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



El proponente aclara que, si los terrenos son públicos o municipales, se solicitaría al Ayuntamiento la autorización correspondiente. Añade que, en muchos casos, después de la carretera, el suelo pasa a ser considerado calle, lo que facilitaría su uso.

Toma la palabra la Concejal Presidente, Caridad Martínez, quien señala que será necesario estudiar técnicamente cada punto de forma individual para determinar si es viable la instalación de los postes, en función de la titularidad del terreno y de otros condicionantes técnicos.

El vocal proponente concluye que, si se cuenta con la autorización correspondiente, se podría elaborar un plano detallado con los puntos previstos para la colocación de los postes informativos y los que llevarían iluminación.

No existiendo más intervenciones, se procede a la votación de la propuesta, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.3 Propuesta de la vocal en representación de las asociaciones para la colaboración en el evento “La Ruta de la Tapa”.

La Presidenta de la Junta cede la palabra para presentación de la propuesta a Carolina Sánchez Martínez, vocal representante de las asociaciones del distrito.

La vocal representante de las asociaciones expone que hace años se celebraba en La Marina la “Ruta de la Tapa”, una iniciativa que favorecía el consumo local y fomentaba la afluencia de vecinos a los establecimientos del Distrito.

Plantea retomar el modelo de ruta de la tapa realizado en ejercicios anteriores y promovido por Visitelche y si cuenta con el apoyo de la Junta Municipal de Distrito se comunicaría a los establecimientos del distrito que puedan estar interesados en participar.

Interviene la Concejal Presidente, Caridad Martínez, quien explica que actualmente este tipo de iniciativas deben canalizarse a través de los distritos y las concejalías competentes. Informa que, desde la Concejalía de Comercio y Hostelería, que ella misma dirige, se puede colaborar en la organización del evento.

La Vocal representante de las asociaciones manifiesta que, de contar con apoyo institucional, se dirigirá a los establecimientos para confirmar su participación. Añade que, si no se dispone de ayuda económica, las asociaciones valorarían solicitar una aportación a cada bar para sufragar los premios.

La Concejal Presidente insiste en que la propuesta debe tramitarse desde el distrito, y desde allí se canalizará a la Concejalía de Comercio para facilitar su organización. Destaca que su concejalía está dispuesta a



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



colaborar y que esto permitirá agilizar los trámites, evitando que las asociaciones tengan que asumir toda la carga organizativa.

La vocal representante de las asociaciones plantea la duda sobre cómo justificar los 300 € en caso de que se asignen desde el presupuesto del distrito. La Concejal Presidente aclara que se consultará si el gasto podría justificarse en base a las bases del concurso, incluyendo el contenido del premio, lo que constituiría respaldo suficiente para la tramitación administrativa.

La vocal representante de las asociaciones manifiesta su conformidad, indicando que, si la propuesta se aprueba, iniciará de inmediato los contactos con los establecimientos para confirmar su participación.

Interviene Ana Arabid, vocal del Grupo Municipal Socialista, quien pregunta si el importe de los premios saldría del presupuesto del distrito o de la concejalía correspondiente.

La Secretaria aclara que, dado que la propuesta parte de la Junta por iniciativa de las asociaciones, puede ser elevada para su consulta y tramitación a la Concejalía de Comercio si así se considera más adecuado.

No habiendo más intervenciones, se procede a la votación de la propuesta para que sea elevada para su consulta y tramitación a la Concejalía de Comercio, que se aprueba **por unanimidad de los asistentes**.

5.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

La Presidenta da cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local. En primer lugar, el acuerdo número de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias con código 980/20/2025: “Actividades Distritos” y 409/20/25: “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

A continuación, del acuerdo de fecha 20 de febrero de 2025 de rectificación de error material en acuerdo de JGL de fecha 13 de febrero de 2025 de distribución de las partidas presupuestarias “Actividades Distritos” y “Mantenimiento dotaciones y espacios públicos distritos” a partir de los criterios de cálculo especificados en el Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

La Presidenta abre el turno de Ruegos y Preguntas, y cede la palabra, en primer lugar, al vocal del Grupo Municipal Socialista, Andrés Amorós.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Andrés Amorós, vocal del Grupo Municipal Socialista, pregunta sobre el gasto realizado en relación con la carrera de caballos, solicitando información concreta sobre el importe abonado y quién tomó la decisión de colaborar económicamente en dicha actividad.

La Presidenta del Distrito, María del Carmen Molina, responde que, en años anteriores, esta colaboración se gestionaba desde la Concejalía de Deportes, pero que, en esta ocasión, al no disponer dicho departamento de partida presupuestaria para cubrir el evento, se trasladó la petición al Distrito.

Explica que, al tratarse de una actividad que lleva muchos años celebrándose en La Marina y por considerar que tiene un impacto positivo en la pedanía, tomó la decisión de colaborar como Presidenta de la Junta del Distrito, en el marco de sus competencias. Señala que el importe de la colaboración ascendió a 1.170,75 €, cantidad que no supera el límite de 5.000 € establecido para las decisiones unipersonales de la Presidencia, motivo por el cual no fue necesario someterlo previamente a votación en Junta. Añade que esta colaboración se ha realizado en los mismos términos que otras actuaciones como la Carrera Pins i Mar.

A continuación, Andrés Amorós, vocal del Grupo Municipal Socialista, plantea que, en una sesión anterior, propuso la necesidad de pintar la fachada exterior del Centro Social, y solicita que se tenga en cuenta.

La Presidenta pregunta si esa propuesta fue presentada formalmente, a lo que el citado vocal responde que la planteó durante un turno de ruegos y preguntas en una sesión anterior. La Presidenta confirma que no consta como propuesta oficial y recuerda que, en su momento, se valoró realizar un trampantojo artístico en la entrada del centro social, iniciativa que iba a ser ejecutada por la hija de una integrante de la asociación, aunque finalmente no pudo llevarse a cabo por motivos personales. Insiste en que, más allá del diseño, el edificio necesita una mano de pintura, independientemente de quién la realice. La Presidenta confirma que se valorará esa actuación y que la idea inicial era embellecer la fachada con algún diseño artístico previo.

La Secretaria interviene para recordar que las propuestas deben presentarse por sede, a través del procedimiento establecido. El vocal del Grupo Socialista, Andrés Amorós, insiste en que se trata de una petición ya trasladada hace seis meses.

La Secretaria aclara que, para ser tratada como propuesta y poder ser votada, debe presentarse por escrito a través de la sede electrónica. La Presidenta confirma esta indicación.

Seguidamente, Andrés Amorós, vocal del Grupo Municipal Socialista, formula otro ruego: solicita que se repongan las palmeras retiradas en la pedanía a causa del picudo rojo, indicando que fueron más de veinte los ejemplares eliminados y que no se ha sustituido ninguno de ellos.

La Presidenta responde que ya se ha trasladado esta solicitud al departamento de Parques y Jardines, y que la semana anterior contactó personalmente con el responsable para recordar esta cuestión. Explica que se solicitó, además, la retirada completa de los restos de las palmeras afectadas, y la reposición correspondiente, ya sea con nuevas palmeras o con otro tipo de vegetación. Reconoce que el estado actual

de la avenida no es el adecuado y que existe el compromiso de actuación, aunque los tiempos administrativos ralentizan el proceso.

La Concejala Presidente, Caridad Martínez, interviene para aclarar que los ruegos y preguntas no pueden ser votados según el reglamento, y que cualquier propuesta que se desee someter a votación debe ser presentada formalmente a través de la sede electrónica. Anima a los vocales a presentar por escrito, antes del 6 de junio, todas las iniciativas que deseen elevar a la junta de distrito.

Andrés Amorós, agradece la información y manifiesta que, aunque no es una cuestión urgente, considera importante no dejar pasar el tiempo para evitar que se prolongue el deterioro.

La Presidenta concluye señalando que hará seguimiento con Parques y Jardines durante la semana para intentar obtener una respuesta más concreta y trasladársela.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Socialista, Juan José Martínez, quien reitera la necesidad de podar los pinos situados a ambos lados de la Avenida de la Alegría, advirtiendo del riesgo que suponen por el exceso de peso, especialmente en episodios de lluvias intensas. Recuerda que ya se han producido caídas de ejemplares en las inmediaciones del camping Montemar.

La Presidenta del Distrito confirma que esta cuestión ya ha sido detectada y trasladada al área competente. La Concejala Presidente informa que se han iniciado tareas de fumigación contra la procesionaria, comenzando por los entornos escolares.

Juan José Martínez plantea además la necesidad de reparar adecuadamente la pista cubierta del pabellón deportivo, que presenta filtraciones y desniveles en el pavimento. Solicita que se instale un firme de goma sintética que permita un uso seguro de la instalación y la posibilidad de acoger competiciones locales.

La Presidenta señala que la situación ya ha sido comunicada a la Concejalía de Deportes, desde donde se está gestionando con la empresa responsable de las obras. Por su parte, La Concejala Presidente indica que le consta que en dicha concejalía están trabajando en este asunto, tanto en relación con el pabellón como con el campo de fútbol.

A continuación, interviene el vocal del Grupo Municipal VOX, Gerson Lidón, quien expresa su preocupación en materia de seguridad ciudadana, haciendo referencia a la reciente reubicación de un grupo numeroso de personas migrantes en una zona próxima al núcleo urbano de La Marina, concretamente en el término municipal de Guardamar.

El vocal del Grupo Municipal VOX solicita que se valore la posibilidad de reforzar la presencia policial, tanto de la Policía Local como, si procede, de la Policía Nacional, con el fin de garantizar la tranquilidad vecinal y prevenir posibles incidentes. Señala que, en su opinión, en otras zonas se están aplicando controles más estrictos, y considera necesario que en La Marina también se adopten medidas de refuerzo preventivo.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



La Presidenta del Distrito aclara el ruego del vocal, indicando que la petición concreta consiste en solicitar un incremento de presencia policial en la zona. Se compromete a trasladar esta solicitud a las autoridades competentes, contactando con los responsables policiales para reforzar los dispositivos de vigilancia en la pedanía.

Interviene la vocal en representación de las asociaciones, Carolina Sánchez, quien manifiesta que ha accedido a la web “Distrito Elche” con el fin de informarse sobre sus funciones como vocal de la Junta, sin lograr encontrar la información de forma clara y accesible. Aunque reconoce que dichas funciones están recogidas en el Reglamento de los Distritos, considera que sería conveniente facilitar un acceso más directo y comprensible para los miembros de la Junta.

Seguidamente, expresa su malestar por la pérdida de interlocución con determinadas áreas municipales. Indica que, en años anteriores, desde la Concejalía de Cultura se mantenía una comunicación fluida con las asociaciones, facilitando fechas y coordinación para la programación de actividades. Sin embargo, señala que este año, tanto desde Cultura como desde Pedanías, se han modificado fechas sin consulta previa con las entidades locales, lo que ha dificultado la planificación de actividades en La Marina.

A continuación, plantea su preocupación ante la ausencia de sesiones ordinarias antes del mes de junio. Expone que ha tenido una propuesta que desea presentar, pero desconoce cómo hacerlo si no se convoca una sesión con anterioridad.

La Concejala Presidente, Caridad Martínez, aclara que existe la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias en caso de que se considere necesario.

La vocal representante de las asociaciones recuerda que, en su primera participación en la Junta, se le trasladó que podía comunicar cualquier cuestión a la Presidenta del Distrito, pero manifiesta que, en la práctica, no resulta viable ya que una sola persona no puede gestionar todas las peticiones y considera que debería existir un canal adecuado para resolver incidencias. Por ello, considera que sería necesario revisar el modelo de funcionamiento para facilitar la operatividad de los vocales.

Insiste en que determinadas exigencias trasladadas por las Concejalías de Fiestas y Cultura, especialmente las relacionadas con boletines eléctricos, autorizaciones o pagos por uso de instalaciones municipales, no corresponden al ámbito de gestión de las asociaciones, y considera inapropiado que dichas cargas recaigan sobre las asociaciones vecinales.

La Concejala Presidente, Caridad Martínez, aclara que la Concejalía de Distritos no tiene competencias sobre los procedimientos administrativos exigidos por otras áreas municipales, y que esas instrucciones proceden directamente de las concejalías responsables.

La vocal representante de las asociaciones finaliza solicitando una reflexión general sobre la funcionalidad del sistema actual, indicando que, como vocal no retribuida, considera que deberían facilitarse los trámites



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



y el acceso a los recursos municipales. Añade que, en relación con el interés manifestado por su compañero sobre la pintura del centro social, si no puede presentarse la propuesta hasta la siguiente sesión ordinaria, se pierde un tiempo de gestión valioso.

La Concejala Presidente, Caridad Martínez, recuerda que cualquier vocal puede presentar propuestas en cualquier momento a la Presidenta del Distrito y que, si la actuación no supera los 5.000 €, el inicio de actuaciones para la realización del gasto puede ser autorizado directamente por la Presidencia.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

No existen ruegos y preguntas del público asistente.

La sesión se da por concluida a las 21:00 horas, y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Irene Moreno Romero
Fdo. secretaria

María del Carmen Molina González
VºBº presidenta del Distrito